



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrdsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 056

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **18 de julio de 2024**, proferido por el Honorable Magistrado **PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA** dentro del proceso número **1500011020002020009200 A**, se EMPLAZA al abogado (a) **YENNY KATERINE CAMARGO BECERRA**, identificado (a) con la cédula ciudadanía **No 53013076** y tarjeta profesional N° **172211 del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaria a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS (10:00 a. m)**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **ELIZABETH VILLAMARÍN FONSECA** y **EDUARDO ALBERTO PELÁEZ MESA**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.

Y permanecerá fijado¹ hasta el día, **DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: YESICA BIBIANA MOJICA MORENO
CITADORA

¹ Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **207e70c07dbf692250d55b40059e23b507999e48dd2c396bd1dcb6f3d5686d6c**

Documento generado en 11/09/2024 11:34:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>